



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y101928 / 10.04.2024
Persona de contacto/Tel.
Joselin Delbono/155 INT22576
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y101928

Montevideo, 24 de abril de 2024.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA**

GRUPO: **230**

OBJETO: **RADIADORES Y VENTILADORES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL DOCUMENTO "ET-VENTILADORES Y RADIADORES EBG" DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

A.1) En el INDICE:

DONDE DICE: "1.1.- Ítem 01: Radiador para sistema de refrigeración de transformador."

DEBE DECIR: "1.1.- Ítem 02: Radiador para sistema de refrigeración de transformador."

DONDE DICE: "1.2.- Ítem 02: Ventilador 220/380Vac, 50Hz, 0.50m de diámetro."

DEBE DECIR: "1.2.- Ítem 01: Ventilador 220/380Vac, 50Hz, 0.50m de diámetro."

A.2) En el apartado de Especificaciones técnicas:

DONDE DICE: "1.- Radiadores para sistema de refrigeración de transformador."

DEBE DECIR: "1.1.- Radiadores para sistema de refrigeración de transformador."

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Necesitamos realizar la siguiente consulta sobre los ventiladores requeridos en el Ítem 1 - Cod 092910: recomendamos una tensión de 220 V. No ofrecemos versiones de doble voltaje de este ventilador. Si el voltaje requerido es 380V, háganoslo saber y podremos recomendarle un ventilador apropiado para ese voltaje. Ventilador de flujo de aire horizontal de 1/2HP 3/50/220V 1750 RPM. INCLUYE: Caja IP-55 de motor. Agradezco me comenten si puede ser aceptada la opción propuesta.

RESPUESTA 1:

En esta instancia, no es posible realizar un análisis de aspectos técnicos. El mismo se efectuará al momento del análisis de ofertas.

ACLARACIÓN: En lo que refiere al ítem 1 del objeto del Pliego de condiciones - Ventilador 7.2 M3/H 0,5M 70DB, y teniendo en cuenta lo establecido en el documento "ET-VENTILADORES Y RADIADORES EBG", se aclara lo siguiente:

- Se aceptan equipos con alimentación trifásica 380 V con neutro, que sean 220 monofásico entre fases y entre fase y neutro.
 - Se aceptan equipos con alimentación trifásica 220 V sin neutro
- No se requiere que los equipos sean bi-tensión.

Saluda atentamente,